

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
 Provincias, trimestre..... 5 »
 Extranjero, año..... 40 »
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
 Tercera ídem..... 10 » »
 Segunda ídem..... 15 » »
 Primera ídem..... 20 » »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO

quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Imprenta J. Layunta y Compañía

BENEMÉRITOS DE LA PATRIA

A S. M. el Rey, al Gobierno y á las Cortes

Los altísimos é inolvidables ejemplos de honor, de heroísmo y de amor á la Patria que han ofrecido á la faz del mundo entero las fuerzas de mar y de tierra que en Africa han luchado en aras del Derecho de gentes escarnecido por las salvajes hordas del Rif, los trabajos, las privaciones, las penalidades, los sangrientos holocaustos que en pro del honor y del deber militar realizaron las fuerzas militares y navales de España en el trágico y funesto día de la jornada del Barranco del Lobo, la lucha constante que con las embravecidas olas del mar que baña las costas africanas han sostenido nuestros esforzados y peritísimos marinos de guerra, vigilando el contrabando de armas y cooperando con sus hermanos del Ejército por medio de su personal esfuerzo, por el del fuego de sus cañones unas veces, por sus constantes y rudos trabajos en la mar y en la tierra otras, al éxito de las operaciones militares; los continuos y meritorios rasgos de sublime abnegación, de desprecio á la vida, realizados por muchos á quienes no han podido alcanzar las recompensas otorgadas; las épicas hazañas y las virtudes de nuestras fuerzas militares y navales, bien merecen que se les conceda una recompensa general, que á todos por igual demuestre la gratitud de la Nación hacia los que allí, al Africa envió, como heraldos del lábaro bendito de la civilización y de la bandera santa del Progreso.

Como en la guerra civil, y como en otras varias ocasiones, no se pudiera ahora también votar, como homenaje nacional á los Ejércitos de mar y de tierra que lucharon en el Rif, una Ley declarando BENEMÉRITOS DE LA PATRIA, á todos los que hoy se hallan con derecho á usar la medalla de Melilla? No dudamos que nuestro Augusto Soberano, que el Gobierno de S. M., tan amante de las Instituciones armadas, que el país en masa, vería con gusto tal prueba de gratitud nacional, que compensara muchos é involuntarios olvidos y omisiones que pueden influir en el abatimiento del ánimo y en el de la interior satisfacción.

PASIVOS

SEVILLA.

Hemos tenido el gusto de leer la Memoria de los trabajos realizados durante el año último, por la celosa Junta Directiva de la Asociación de Pasivos de la bella capital andaluza. Dicha Asociación es de las que más se distinguen por su entusiasmo, su actividad y su unión, cualidad ésta última, sin la cual se inutilizan los más generosos esfuerzos. El documento citado, que está muy bien escrito, hace honor á aquella Asociación y á su Junta Directiva, la cual está compuesta por las muy distinguidas personas siguientes:

Presidente: Excmo. Sr. General don Polón Zuleta.

Vicepresidentes: Tenientes coroneles D. José María Barraca y D. Antonio Balongo.

Secretario: Teniente D. Antonio Sánchez.

Tesorero: Idem D. Rafael Domínguez.

Contador: Comandante D. Ricardo de Castro.

Vocales: Excmo. Sr. General D. Fernando Govantes, coronel D. Julio Romaguera, capltán D. Zacarías de Bazo, idem D. Juan Gracia, teniente D. Juan Cardenosa, idem D. Francisco Gil, idem D. Alvaro García, idem D. Alfredo Seva, jubilado D. Angel Taberneró.

Rogelio Cuesta Romani.

Distribución del personal de un buque de combate

El ilustrado teniente de Navío de primera clase, D. Francisco de Llano, ha publicado un libro por todo extremo útil é interesante.

Titúlase «Líneas generales para hacer la distribución del personal de un buque de combate», y toma el crucero «Carlos V» como tipo, donde el distinguido marino estuvo como segundo, y en el que pudo estudiar prácticamente tema de tanta importancia para la marina militar.

Un rasgo de modestia y de respetuoso afecto que honra al Sr. de Llano, es el haber dedicado el libro á su antiguo jefe, comandante de dicho crucero, capltán de Navío retirado, D. Arturo Llopis y Puig, que ya en dicha situación de retirado y en la categoría de capltán de Navío, poco ó nada podía influir en favor de su antiguo subordinado, limitándose á agradecerle profundamente su atención.

El trabajo de referencia, que forma un volumen de grandes dimensiones por razón de los muchos é interesantes cuadros y Estados que contiene, consta de 26 páginas, ocho cuadros y un Estado general de la distribución del personal del propio crucero.

La impresión honra á la imprenta del Ministerio de Marina, y para la tirada de 200 ejemplares dispuso el ministro, señor Arias de Miranda, con muy buen acuerdo, que se destinasen 900 pesetas, distribuyéndose gratuitamente el citado libro entre las dependencias y personal de la Armada que más hubiera de utilizarlo.

El autor ofreció también, personalmente y como prueba de alta consideración y respeto á los generales del Ejército ejemplares, á los capitanes generales, al ministro, subsecretario, jefe y segundo del Estado Mayor Central, jefe de la Sección de instrucción y alguno más, que agradecieron profundamente esta muestra de afectuosa consideración al Ejército por parte del distinguido marino, cuyo interesante trabajo ha hecho por puro honor y por cariño al Cuerpo de la Armada, puesto que ni un solo ejemplar ha sido vendido, sino regalado.

El trabajo en cuestión, que es tan minucioso y concienzudo como claro y de fácil é inmediata aplicación á nuestros barcos, consta de tres partes: En la primera trata su ilustrado y laborioso autor de la organización de todos y cada uno de los múltiples y variados servicios que integran el general de un acorazado en completo estado de armamento, ó sea dispuesto para entrar en el acto en combate, distribuyéndose el personal de forma y manera que todos los servicios en perfecta combinación resulten con la mayor eficacia posible.

En la segunda parte trata el referido jefe, autor de tan interesante, metódico y ordenado trabajo, de un punto por demás interesante; cual es, la organización del buque en los dos estados ó situaciones de reserva; esto es, de primero y segundo grado, con el modo de pasar en el acto de uno á otro, asunto importantísimo y que ha sido constante preocupación de los Estados Mayores; pues es y significa la inmediata movilización de un buque en situación de reserva.

La tercera parte está constituida por una metódica ordenada colección de cuadros sinópticos, en los que numérica y gráficamente se expone, con los más minuciosos detalles, la distribución del personal en todos los puestos, tanto en situación de reserva como en la de armamento, constituyendo al mismo tiempo un perfecto y completo estudio comparativo de los servicios en las tres mencionadas situaciones.

La labor desarrollada por el entendido y entusiasta marino, sobre la propia cubierta, batería y demás lugares del crucero «Carlos V», en el que ejerció las funciones de segundo, correspondientes á su empleo, es de las que merecen la cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco, pensionada, que le fué justamente conferida; siendo de lamentar que el disfrute de esa modesta pensión que le corresponde, sea de tiempo muy limitado, si bien es debido al próximo ascenso á capltán de fragata, por el cual le felicitamos de antemano, como también por el distinguido servicio que ha prestado á la marina militar con la redacción y publicación del libro de referencia.

Información político-militar

Nos congratulamos de haber recibido algunas felicitaciones por nuestras informaciones político-militares, especialmente por lo que á Hacienda se refieren.

Se nos anima á seguir nuestras campañas en pro de que no vayan políticos y menos de corta talla, á ocupar direcciones técnicas, como lo son, por ejemplo, la de Obras públicas, donde ni un político, ni un abogado, ni un periodista, ni un militar, encajan, correspondiendo á un ingeniero de Caminos, canales y puertos esta dirección.

«Sería justo ni conveniente que fuera al ministerio de Gracia y Justicia, subsecretaría del mismo, ú otro alto cargo análogo, un ingeniero, un militar ó un marino?»

Pues en este caso está la Dirección de Obras públicas, la del Instituto geográfico que sólo corresponde á un geodesta ó topógrafo, como lo es en la actualidad.

Esto de conferir direcciones á personas in-

doctas, por el solo deseo de ayudarles á vivir si está arruinado, por ejemplo, es contra las conveniencias del país y hasta contra el sentido común.

Y si hay alguien que defienda determinadas resoluciones del Sr. Canalejas, no puede fundarlas en nada. Sólo la parcialidad, la esepera de favores, la amistad, el apasionamiento pueden influir en semejante defensa, que no la justicia, la rectitud y la imparcialidad.

Cesen pues los cargos técnicos de ser privilegio de políticos y leguleyos sin pleitos, y confiérense á los que por su carrera y profesión tienen aptitud legal para desempeñarlos.

El general Alfau, que es seguramente uno de los más ilustrados generales de nuestro ejército, está indicado para tomar el mando de la importantísima plaza de Ceuta. Buena elección.

Recordamos nuestras conversaciones con el general, desde que era coronel, y por virtud de ellas le auguramos entonces un brillante porvenir que hemos visto se va realizando, porque el alto mando está necesitado de una prudente renovación, máxime cuando generales de brillante historia militar, de excepcional bravura, de cualidades de honradez acrisolada, de caballerosidad y de hidalguía están de cuartel.

Los altos cargos militares deben tener tiempo fijo de ejercicio, especialmente el de mando de regiones militares, divisiones y plazas de gran importancia militar.

Nuestra última conversación con el general Alfau, fué camino del Pardo, en vísperas de un lance personal provocado por lo que en este periódico se calificó de vomitaduras verídicas en otro, y la conversación versó toda entera sobre la guerra de Melilla.

El general Alfau demostró un conocimiento perfecto de la guerra y de los elementos modernos que en ella han de emplearse, como es el representado por el servicio de aerostación para reconocimientos militares, reconocimientos que hechos por medio del globo fijo ó del dirigible, hubiera evitado en Africa más que en parte alguna; puesto que no tenía el enemigo medio de combatirlos, hechos que sólo la bravura, el heroísmo de nuestra oficialidad, pudo sacar inólume el honor de nuestra bandera. Las cosas claras ahora, que bien claras y explícitas las digimos entonces, como puede verse en la colección de este diario.

El general García Aldave necesita algún descanso, pero no será mucho el que desee se le conceda.

El bravo é ilustre general es de los que informaron al Gobierno del Sr. Maura con gran acierto, en cuanto con la entonces comenzada guerra se refería.

Lástima que en aquel entonces no hubiera sido elevado el sillón ministerial, dado que sus manifestaciones eran tan claras, convenientes y explícitas, que ya pudieron inclinar el ánimo del Gobierno del Sr. Maura á promover una crisis parcial por disidencias de orden militar.

El Sr. Maura tiene, lo que unas veces es virtud y otras una gran falta, de ser consecuente con el sostenimiento de sus ministros, y no oír las razones que haya para cambiarlos, y cometió el gran error de no haberse atraído al general Weyler.

No sería porque el que esto escribe no lo indicase á dos de sus ministros, con los que le liga especial afecto y respetuosa amistad.

Y por cierto que uno de ellos, muy simpático y llamado á sustituir con el tiempo ó por circunstancias al Sr. Maura en la jefatura del partido, apreciando con gran sentido práctico las razones que le expusimos, nos dijo: «no lo echaré en saco roto», pero en el Consejo celebrado aquella mañana en casa

del Sr. Maura, resultó elegido ministro de la Guerra el general Linares, cuando entonces, precisamente, hubiera convenido lo fuera el general Weyler, que siempre había manifestado que él, como soldado, ocuparía el puesto que el Gobierno le designase.

No censuramos la gestión del general Linares, para el que guardamos toda clase de respetos, pero limitado á enviar las fuerzas que el general Marina le pedía, le faltó el arranque de decirle: necesita usted más, mucho más, ahí va el globo, ahí la Caballería, ahí la Artillería de campaña de que puedo disponer, ahí los barcos, de acuerdo con el ministro de Marina, para que coadyuven al éxito con la rapidez y energía necesaria.

Así lo propusimos en una serie de artículos, lamentando que el general Linares no tomase una rápida y enérgica iniciativa, pues no le falta ilustración para haberse dado cuenta exacta del problema en Melilla, que ó no se la dió, ó quiso dejar toda la responsabilidad al general Marina.

Si en quince días se envían 25.000 hombres como pedimos nosotros y una división por Alhucemas, y á la segunda quincena otros 25.000, con globos, caballería, barcos y orden de avanzar con toda rapidez é ir ocupando el territorio, sin olvidar el de Alhucemas con fuerzas de mar, hubiéramos estado en la orilla acá del Muluya, dándonos la mano con los franceses á través de él, en menos de un mes sin barrancos del Lobo ni otros hechos que no hay para qué citar.

Un reputado africanista que conoce á Marruecos palmo á palmo, que ha vivido allí en constante viaje diez años, opinaba exactamente como nosotros, y tuvo el valor de exponerlo en determinadas tertulias políticas, pero á pesar de haber tenido también detenidas conferencias con algunos generales, mostrádoles planos, estadísticas, etc., etc., no fué oído por quien más debió serlo. ¿Para qué?

Desde aquí se podría dirigir la guerra... CON LOS PLANOS QUE HAY DE MARRUECOS Y CON LAS ESTADÍSTICAS QUE ALLÍ EXISTEN, en las cuales unos le asignan ocho ó diez millones de habitantes, y otros 14 ó 16.

Verdad es que á España le asignan los CENSOS OFICIALES 18 á 19 millones, y estadísticas particulares bien fundadas hacen ascender á 25 millones el número de sus habitantes, y al 50 por 100 el de la ocultación de la propiedad.

Extranjero

El «Pluviöse»

Calais, 19.

Ayer se reanudaron los trabajos de extracción de cadáveres del submarino «Pluviöse», habiéndose sacado diez, entre ellos el del comandante Prat.

Todos estaban en el departamento de proa, y la fúnebre tarea fué presenciada por bastante público, que guardó, mientras duraba, un religioso silencio.

Catástrofe ferroviaria.

Versalles, 19.

Hay nuevos detalles de la catástrofe ferroviaria.

El tren mixto número 467 estaba parado en la estación por una avería en la máquina, y mientras se recomponía, los viajeros bajaron de los coches.

El expreso de París 477 entró en la estación á una velocidad de 90 kilómetros por hora. El maquinista no vió que las señales de protección estaban cerradas, y el tren se precipitó sobre el que estaba parado, produciéndose el horrible choque.

La máquina, el tender y tres vagones, entre ellos el «restaurant» del expreso, y cinco coches y el furgón de cola del mixto, queda-

ron completamente aplastados. El hogar de la máquina del expreso, al volcarse, prendió fuego á los vagones, convirtiéndolos en inmensos braseros.

El maquinista del expreso, al ver lo que ocurría, se volvió loco. Muchos pasajeros salieron huyendo por los campos, aterrorizados.

El número de muertos pasa de 20, y los heridos son unos 80.

Diario Oficial

(Del día 19 de junio, número 131.)

Caballería.

Excedencia: A esta situación pasa el coronel D. Alejandro Romero.

Artillería.

Destinos: Comandante D. Manuel Fernández Cañete, á ayudante de campo del general de la tercera división.

Ingenieros.

Destinos: Capitán D. Antonio Moreno, á ayudante de campo del general de la tercera división.

Estado Mayor del Ejército.

Licencias.—Se conceden seis meses para París, Montevideo y Buenos Aires, al capitán D. Enrique Suárez.

Sanidad Militar.

Destinos.—Farmacéuticos segundos: Don Gregorio Peran, al Hospital militar de Valladolid, y D. Luis Benito, al de Alhucemas.

Notas del día

La retirada del Sr. Merino.

El Sr. Ministro de la Gobernación se ha hecho reconocer por los médicos para saber si podía seguir desempeñando el Ministerio; y, naturalmente, le han contestado que no.

La opinión pública ha aplaudido el dictamen facultativo y la decisión del señor Ministro de descansar todo el tiempo que fuere necesario para reponerse.

Se ha tomado, también, el natural y buen acuerdo de que se encargue del Ministerio persona tan conocedora del mismo, tan reflexiva, laboriosa y de tantos personales merecimientos como el Sr. Fernández de la Torre.

Los médicos también parece que han indicado cuándo podría volver á encargarse de nuevo nuestro apreciado amigo el Sr. Conde de Sagasta.

Nueva cast-minoría.

La nacionalista republicana federal catalana, ó más sencillamente, republicana catalanista, se constituyó ayer, presidiéndola el Sr. Zulueta y su secretario el Sr. Salvatella.

Pertenece á ella, además, los señores Corominas, Caballé, Moles y Rodés.

Vendrá á ser como una sección especial, dentro de la minoría republicana, bajo la misma jefatura del Sr. Azeá-

te. Su especialidad será las reivindicaciones catalanas.

Actas.

En principio ha acordado el Gobierno su beneplácito para los dictámenes del Supremo, pero dando la posible amplitud, dentro del Reglamento, á la discusión.

Nos parece bien.

Dícese que hoy interviene el Sr. Muret para acentuar su actitud de consideración y respeto hacia el juicio emitido por el altísimo Tribunal.

Será lo mejor.

La ansiedad y desenfado del Congreso en esta materia ya es conocida: no tiene límites. Es malo que lo cate.

Del extranjero.

Sin novedades políticas.

Sobre las recompensas en campaña

Petición de documentos

El Sr. Llorens ha dirigido la siguiente comunicación á los secretarios del Congreso:

«Excelentísimos señores:

El diputado que suscribe ruega á VV. EE. que, con objeto de hacer varias preguntas, cuando el reglamento me lo permita, se sirvan suplicar al excelentísimo señor ministro de la Guerra, remita á la secretaria de este Cuerpo Colegislador los documentos que á continuación se expresan:

Partes oficiales telegráficas y escritos de cuantas acciones, escaramuzas ó pequeños tiroteos hayan comunicado los señores generales jefes de las fuerzas que han combatido en Melilla en la pasada campaña.

La totalidad de los juicios de votación firmados con motivo de las citadas funciones de guerra.

Propuestas desde sargento en adelante formuladas por el señor comandante en jefe.

Expedientes fundamentales en petición de mejora de recompensa, que hayan sido resueltos con el ascenso inmediato.

Diarios Oficiales del Ministerio de la Guerra en donde consten ascensos concedidos por méritos de campaña.

Copia de las conferencias telegráficas mantenidas por el señor comandante en jefe con los señores ministros de la Guerra desde 1.º de julio de 1909 hasta primeros de diciembre del mismo año.

Todos los expedientes firmados por petición de cruces de San Fernando, que hayan sido resueltos en sentido favorable. Si se resolviera alguno otro en el mismo sentido, ruego que también sea inmediatamente remitido á la secretaria de la Cámara.

Copia oficial de la fuerza de hombres y caballos que contaba el escuadrón del regimiento de Caballería de Alfonso XII el 20 de septiembre de 1909.

Relación nominal del número de las bajas que tuvo dicho escuadrón en la carga de Taxdirt, especificando las que quedaron en poder del enemigo.

Estado nominal de los señores jefes y oficiales pertenecientes al Cuerpo de Estado Mayor que han prestado sus servicios en la campaña de Melilla desde el 9 de julio hasta el 1 de diciembre de 1909, con expresión del número de empleos y cruces concedidas á cada uno de ellos y combates á que han asistido.

Expediente del segundo teniente de la escala de reserva D. Miguel Rodríguez Blasco.

Informes emitidos por el Estado Mayor Central sobre cada una de las propuestas ó expedientes basados en petición de mejora de recompensa que hayan sido resueltos favorablemente.

Conferencias telegráficas y oficios cursados entre el señor ministro de la Guerra y capitán general de Cataluña, desde que se dió la orden de movilizar la brigada de cazadores, que en dicha región prestaba servicio, hasta la terminación de los sucesos que tuvieron lugar en ella en el mes de julio de 1909.

Dios guarde VV. EE. muchos años.—Palacio del Congreso 18 de junio de 1910.—Joaquín Llorens.»

Sabemos de algún diputado que preguntará algo más, pero no nos es dado dar su nombre ni manifestar cuáles han de ser las preguntas, que causarán viva sensación y dará lugar á grandes discusiones en que no es extraño se vea obligado á tomar parte en nombre del general Marina el señor ministro, ya que el general Marina no es senador ni diputado, como debiera, para defender su gestión, si es que fuese atacada.

Ayuntamiento

Se ha tomado en consideración la siguiente proposición del Sr. Dorado:

«Obligación nuestra es velar por el decoro y ornato de la villa en todas sus manifestaciones, y una de las más importantes y obligadas para la capital de la nación es la del lenguaje escrito, por cuya pureza, en sus exhibiciones públicas, debemos cuidar todo lo escrupulosamente posible.

La desatención inexplicable de este servicio ha sido causa de que, no solamente inscripciones de particulares, sino, lo que es peor, algunas del ayuntamiento, sean ofensas al buen gusto, á la cultura y al idioma. La palabra anticuada «carnerería» es la que no se sabe por qué ha caído más en gracia á los carniceros.

En mandatos municipales á los conducto-

res de carruajes, mandatos que por todas partes se ven, se ha puesto el verbo *llevar* é infinitivo, en vez del imperativo correspondiente, y eso si que no tiene disculpa en una corporación oficial. Desde ambos botones de muestra podíamos descender á otros casos peores, que provocan la sátira ó lindan con el analfabetismo, para los cuales la acción pública sería, como siempre, un auxiliar poderoso de la Administración.

Por lo expuesto, los concejales que suscriben piden á V. E. el nombramiento de una Comisión especial de corrección de letreros públicos.»

Efectivamente, es ridículo que se exhiban letreros bárbaros como *Se planchan y plissan telas* y otros parecidos, que dan lugar á que los extranjeros nos embromen diciéndonos que no sabemos nuestro propio idioma.

Pero lo que llega al colmo es que el mismo Ayuntamiento cometa solecismos como el que aparece en el rótulo de la llamada *calle de los Madrazo*.

Ya sabemos que los galicistas y modernistas opinan de otra manera; pero, francamente, más que su dictamen nos parece que vale el de Cervantes, el de la Academia española y el de la Gramática Castellana, que no usan ni permiten la concordancia del plural con singular, ni en las frases *los Alejandros, los Anibales, etc.*, que se refieren á un solo hombre, Alejandro Magno ó Anibal, y mucho menos pueden permitirla cuando se nombra á varias personas de nombre igual, pues la Aritmética nos obliga á sumar de esta manera: *un Madrazo mas un Madrazo, igual á dos Madrazos*, porque en castellano los nombres de personas y los apellidos tienen plural, excepto los terminados en *es* como Peláez, los *br* y *ves* y esdrújulos terminados en *s*, como Gertrudis y Práxedes, los que llevan artículo en singular, como *La Corte, La Llave*, y no recuerdo si hay alguna otra excepción.

Rogamos, pues, al Ayuntamiento la inmediata traducción al castellano de los nombres de calles que estén escritos en idioma desconocido, advirtiéndole que, entre los señores concejales que confunden el infinitivo con el imperativo (como observa muy bien el Sr. Dorado), no hay ninguno con talla suficiente para enmendar la plana á Cervantes.

R. C. R.

“LA FARANDULA,”

Esta cultísima sociedad, en la que tanto elemento de la gran familia militar la integra, dió el sábado 18 su última función en el Español, con el escogido programa que es su nota característica.

«Mi papá» fué, después de una hermosa sinfonía, el juguete cómico elegido, en cuyos tres actos lucieron todos las notables aptitudes que en nada les diferencian de actores y actrices profesionales.

El elegante y clásico teatro Español estaba literalmente lleno de escogido público.



Narración caballescica del siglo XV

Don Mariano José de Larra

(FIGARO)

Folleton núm. 75

CAPITULO VIGESIMOCTAVO

«E si por ventura quisiera Saber por qué soy penado, Plácese, porque si fueres Al tu siglo transportado, Digas que fui condepuado Por seguir dador sus vias, E finalmente, Macías En España fué llamado.»

Don Enrique de Villena, *Inferno de los enanoriados*.

Suponemos de buena fe que pocas de nuestras lectoras se habrán encontrado en la situación de Elvira, si bien no nos atreviéramos á asegurar otro tanto de nuestros lectores con respecto á la del encerrado doncel. Era, efectivamente, aquella bastante extraordinaria. En bal-

de había dirigido la virtud más rígida todas las acciones y palabras de Elvira: en balde había resistido, á costa de los mayores tormentos, á la encendida pasión de su imprudente amante. Una inexplicable fatalidad pesaba sobre ella y sobre cuanto la rodeaba. Ella había inspirado inocentemente una pasión frenética, que sólo podía emponzoñar su vida ó adelantarse su muerte; pero semejante á la abaja, que se lastima al picar y deja perdido el aguijón en la herida que hace, Elvira no había ganado el corazón del doncel sino á costa del suyo. Más virtuosa, como mujer, luchaba más tiempo; pero luchaba con un enemigo más fuerte que ella, y sólo la mano del Todopoderoso, que acababa de implorar, podía salvarla del hondo precipicio que ante sus pies miraba. Amaba á su esposo por otra parte; y ¿cómo no amarle? Era, pues, tan inocente como desgraciada.

La misma fatalidad que pesaba sobre Elvira había alcanzado al doncel. Había bebido sin saberlo la ponzoña que corría por sus venas. Largo tiempo había luchado también el deber con el amor; pero un concurso de circunstancias no buscadas le habían venido á poner en tal estado, que así le era fácil sacudir el yugo, como le es fácil á la débil paloma desasirse de las cruces garras de sacre devorador.

La puerta del gabinete donde Macías había entrado era compuesta de dos altas hojas, construidas según el gusto gótico, ó por mejor decir, gótico arabeesco, que tenían entonces todos los adornos arquitectónicos. Pero en cada una de sus

hojas una ventanilla cerrada por una cruz de hierro, y puesta á la altura poco más ó menos de una persona, proporcionaba desgraciadamente al caballero la deplorable facilidad de ver cuanto pasaba en la cámara donde los dos esposos estaban, no pudiendo ser él visto á causa de la oscuridad en que se hallaba sepultado aquella especie de astillero ó gabinete de almas, que no tenía más luz que la que del salón inmediato recibía.

El semblante pálido y deshecho de Elvira, sus ojos encendidos de llorar, una indefinible tristeza que oscurecía sus facciones, como una nube oscurece el día, y cierta agitación particular, hija del temor y del cuidado con que entonces estaba, la hubieran hecho interesante á los ojos de cualquiera por indiferente que hubiera sido á los tiros del amor. Hacía tiempo, por el contrario, que no había tenido Hernán Pérez un día que tanto hubiese contribuido á disipar su natural melancolía. Había cazado con Su Alteza y con don Enrique de Villena, que ambos á dos le habían colmado de favores: aquella había sido la primera vez que se había hallado en público en calidad de caballero, y el corazón del hombre es harto débil para no lisonjearse de semejantes distinciones. Deseaba partir con una persona querida su satisfacción; y con quién mejor que con su esposa? Dirigióse á ella con un semblante más animado y franco de lo que comunmente solía.

—He tardado, ¿no es verdad, Elvira?—dijo acercándose á ella con un hermo-

La infanta en Canarias

Las Palmas 18 (4. t.)

Los obreros del puerto se han brindado á trabajar gratuitamente en el adorno del muelle.

De las poblaciones del interior han llegado numerosas Comisiones y bandas de música. Todos los Ayuntamientos de las Canarias Orientales enviarán delegados.

La colonia extranjera prepara una fiesta marítima en honor de S. A. y le entregará, para que lo ponga en manos del Rey, el título de presidente de honor de su Sociedad, precioso pergamino pintado por el cronista de Canarias D. José Batllori.

Las calles que recorrerá Doña Isabel serán adornadas con verdadero lujo, y al paso de la señora, se arrojará una enorme cantidad de flores.

El comercio, la Junta de obras del puerto y los Cuerpos de la guarnición han erigido arcos monumentales.

Santa Cruz de Tenerife 18 (4, 35 t.)

Terminada la recepción en capitania, la infanta se dirigió á la diputación, al museo y á los hospitales civil y de niños.

La infanta vestía de luto. El pueblo seguía al coche ocupado por ella, aclamándola sin cesar.

Después del almuerzo estuvo la infanta en el convento de madres asuncionistas, donde saludó afectuosamente á una sobrina del duque de Santo Mauro y á una hija del conde de Arcentales que se educan allí.

Todas las alumnas del establecimiento entonaron un coro de salutación á la infanta, y después una educanda recitó un romance basado en la leyenda de la aparición de la Virgen de la Candelaria en las playas de Tenerife.

El acto resultó conmovedor. Varias niñas, ataviadas con el típico traje de las campesinas canarias, ofrecían flores á D.ª Isabel, y las más piquetitas de las clases formaron con grandes letras de oro la palabra inglesa *welcome!* (bienvenida).

Las alumnas no cesaron un momento de vitorear á la infanta en los intermedios de la fiesta.

Para final de ésta se cantó una salve, y luego fué S. A., acompañada de las 200 educandas, hasta las puertas del soberbio jardín de palmeras que da entrada al establecimiento.

Desde el colegio de las asuncionistas se trasladó D.ª Isabel al Club náutico, y presenció la regata de dos botes tripulados por hermanas señoritas de la mejor sociedad; todas vestían trajes blancos iguales; las de una embarcación llevaban sombreros azules y las de otra sombreros rosa.

Patroneaban los botes las Sr.ªs. Jacinta Guimerá y Rosa Lecuona. Ambos botes llegaron á la meta al mismo tiempo.

La Infanta fué ovacionada en el Club como lo había sido en todas partes.

Después de la regata se celebró un baile animadísimo.

A esta hora acaba de celebrarse, á bordo del «Alfonso XII», el banquete con que obsequia D.ª Isabel á las autoridades y á varias significadas personas.

La población está preciosamente iluminada.

so azor en el puño izquierdo.—¿He tardado?

—No, Hernán: antes pareceme que habéis venido...

—¿No me esperabais todavía? Esta es la suerte de los maridos. Nunca se los espera...

—¡Santo Dios!—dijo para sí Elvira, hasta cuyo corazón había penetrado esta casual alusión.

—¿Estáis triste Elvira?—continuó Hernán acariciando al pájaro distraídamente.—Cualquiera diría que habíais cometido alguna acción de que tuviésetis que avergonzaros. Si os hubiera sorprendido con un amante, no tendríais la cara más lastimosamente melancólica. Si he venido á haceros mala obra...

—¡Esposo mío!—exclamó Elvira, destrozada en su interior,—sabéis que há tiempo que la debilidad de mi cabeza...

—Tenaces son esos males de cabeza y terribles,—añadió Hernán.—También está triste este pobre pájaro. Miradle, Elvira. Su Alteza acaba de cambiármelo por el mío: ha cazado tan bien esta mañana, que ha querido quedarse con él. No sha encantado á todos. ¿Queréis creer que cuantas veces le ha soltado Su Alteza y don Enrique de Villena, otras tantas ha vuelto con la presa? Sólo una vez que le solté yo se vino con las garras vacías. Sobre eso quiso Su Alteza darme vaya...

—¡Ea!—dijo,—Vadillo, hoy no estáis para cazar. Hoy no cogereis pájaro ninguno...—¿Qué tenéis, Elvira? Sobre eso fué tal la rabia que concebí, que se lo ofrecí al rey, y de buena voluntad. Efectivamente no era mi estrella cazar

Mañana, á las nueve, irá la Infanta á la Orotava con todos los miembros de la Misión.

Por la noche marchará á Las Palmas, y después de pasar un día en aquella capital seguirá su viaje á Cádiz, adonde llegará el 23 y donde sólo se detendrá el tiempo preciso para tomar el tren que ha de conducirla á la corte.

Santa Cruz de Tenerife 19 (9 m.)

A las nueve de la noche se verificó, á bordo del «Alfonso XII», un banquete de cien cubiertos en honor de las autoridades, la guarnición y los elementos oficiales.

Los Sres. Molins y Comenge sentábanse á derecha é izquierda de la infanta.

Hoy, á las ocho de la mañana, han desembarcado la infanta y su séquito para la expedición á Tacoronte y Orotava.

En el muelle esperaban las autoridades é inmenso gentío.

Los tranvías están artísticamente engalanados con flores y banderas.

Laguna 19 (2 tarde.)

Se ha tributado á la Infanta un cariñoso recibimiento.

Su Alteza recorrió en un coche tirado por cuatro caballos la población.

De los balcones caía una lluvia de flores al paso del carruaje.

La Infanta visitó la iglesia de San Francisco, que estaba artísticamente adornada. En la plaza donde está situado el templo veíase dibujada en el suelo, con arenas de colores, la bandera nacional.

En el palacio del obispo se celebró una recepción, siguiendo la infanta desde aquí al encantador camino que conduce á Jacaronte.

Puerto Cruz 19 (4 tarde.)

Después de visitar el Instituto, y sobre preciosos tapices de flores naturales, llegaron hasta Jacaronte, donde tomaron los automóviles, y fueron á Orotava. El viaje resultó sencillamente ideal.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 18 de junio de 1910.

A las tres y media, y bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, se abre la sesión, hallándose en el banco azul el señor ministro de Marina.

El secretario, Sr. García Molinas, lee el acta, que es aprobada.

Acto seguido se entra en el orden del día, leyéndose los dictámenes de las actas emitidos, los cuales son aprobados sin debate, proclamándose senadores á los señores obispo de Madrid-Alcalá, obispos de Guadix, de Jaca, de Lérida, de Sió, de Palencia y de Segovia.

Por las Academias los Sres. Menéndez Pelayo, Saavedra, Avilés, Cortázar, Sanz Escartín y conde y Luque, Carracido, Aramburu, Muñoz del Castillo, Herrero, Catalina, Labra, Cano, Aldama, Urquijo, Díaz Moreu, Ferrer, Palomo, conde de Villamonte, Sánchez Albornoz, Mataix, Sainz García, Relortillo, Donoso, Márquez, marqués de la Cenía, marqués de Alella, Rosell, Pons, Martínez del Campo, García Gómez, Morales Arjona.

Duque de Frías, marqués de Rozalejo, Carranza, Rodríguez Cepeda, conde de las Cabezas, Delgado Pérez, marqués de Laurencín, Montejó, Bosch, López Peláez, Ranero, Ampuero, marqués de Mondéjar, Bastaras, Sopena, marqués de Villalta, Gullón (Camilo), Saavedra (D. Alvaro), García Jalón, Tejada, Pardo Belmonte, Prast, Arroyo, Urquijo, Ortueta, marqués de Barzanallana, Ruiz Martínez, García y García, Luza, Luaces, Peñalver, marqués de Santa María, Latorre, Carrizo, Alocar, Gil Becerril, Ruiz de la Torre, Rodríguez de Cela, Paner, Beltrán, Santa Cruz, Benavas, Morales, Sarthou, Tesor, conde de Zubiría, Chavarri, Allende, García Molinas, González Blanco, Semprún Solsona y Ballesteros.

Se suspende la sesión para que la Comisión de actas continúe emitiendo dictámenes.

Se reanuda la sesión, léense los dictámenes emitidos por la Comisión de actas y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 18 de junio de 1910.

A las tres y veinte se abre la sesión, bajo la presidencia de Romanones.

En el banco azul el Sr. Canalejas y el ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Azcárate pide que los candida-

tos que se crean perjudicados por la proclamación de diputados por el art. 29 puedan acudir con sus protestas al Supremo, como todos los demás candidatos derrotados.

El Sr. Canalejas está conforme con la petición del Sr. Azcárate, prometiendo que para lo sucesivo se fijará este punto de un modo concreto, modificando la ley Electoral.

Se acuerda por unanimidad lo propuesto por el Sr. Azcárate y aceptado por el Gobierno.

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades acerca de 182 diputados electos y proclamados con arreglo al artículo 29, siendo éstos admitidos al ejercicio del cargo de diputados.

Entre los dictámenes aprobados figuran los de los Sres. Mella, Lloréns, Alcocer, conde de Rodezno y Salaberry.

Se suspende la sesión hasta las cinco y media para que la Comisión de incompatibilidades siga trabajando y pueda dejar dictámenes sobre la Mesa para la sesión próxima.

ATENEO

Conferencia del Sr. Labra

La representación y la vida del diputado americano doctanista D. José Mejía Lequeica, fueron objeto de una hermosa y atractiva conferencia dada por el Sr. Labra, para terminar el curso de las Conferencias Históricas sobre el siglo XIX.

Mejía fué uno de los dos grandes oradores de las Cortes de Cádiz, periodista activo, jefe de grupo parlamentario, Dr. en derecho, medicina y Teología, maestro y Bachiller de Artes, profesor universitario en América y funcionario meritísimo del Ministerio de Gracia y Justicia. Murió á los treinta y seis años víctima de la fiebre amarilla y se ignora dónde yacen sus restos recogidos en el periodo del gran pánico gaditano.

Fuó uno de los precursores de la democracia española, defensor de la libertad religiosa y de la igualdad de España y América y aparece á la cabeza del grupo de sesenta diputados americanos, en el que figuraron el gran poeta Olmedo, el jurisconsulto Morales Duárez, los canonistas Pérez y Guridi Alcocer, los catedráticos Castillo y Gordoia, que fueron presidentes, vicepresidentes y secretarios de las Cortes de Cádiz. La figura de Mejía toma hoy gran relieve por el movimiento de intimidad hispano-americana.

El Sr. Labra fué grandemente aplaudido y felicitado por su interesante discurso, así como por el éxito de las Conferencias históricas del Ateneo.

NOTAS AGRÍCOLAS

El granizo y los viñedos

La cuestión del empleo de cohetes y cañones granifugos para defender las cosechas y especialmente los viñedos contra las nubes de granizo, ha resurgido días pasados en la Academia de Ciencias de París.

M. André presentó unas conclusiones desfavorables y contra ellas ha informado M. Violle.

Este ha presentado copiosas estadísticas de los sindicatos vitícolas de la región del Rhone, que afectan á un periodo de diez años, y las cuales demuestran que el empleo metódico de los disparos granifugos ha reducido á una séptima parte los daños causados por el granizo.

M. Lemoni hizo notar que el Gobierno italiano ha condenado este sistema de defensa contra el granizo y ha suprimido las subvenciones que al efecto concedía á los agricultores.

Pero M. Violle ha insistido en la defensa de los granifugos y ha hecho notar que el número de sindicatos contra el granizo por medio de los disparos, aumenta considerablemente.

Nuestros vinos en Francia

El envío de vinos españoles á Francia, ha sido en el mes de Marzo último de 59.291 hectolitros (vinos comunes) y 16.431 (vinos generosos). En junio 75.722 hectolitros.

El año de 1909 la exportación en igual periodo fué de 45.909 hectolitros, de modo que este año, hemos exportado de más 29.813 hectolitros.

Comparando la exportación hecha en el primer trimestre del año resulta ser de hectolitros 208.750, contra 116.487 en 1909, ó lo que es lo mismo, una demasía de 92.263 hectolitros.

Ello prueba que poco á poco volvemos á recuperar parte del mercado francés, que casi habíamos perdido por completo.

El vinagre de vino

El ilustrado escritor agrícola R. V. dice

lo siguiente en *El Norte de Castilla*, de Valladolid:

«El vinagre de vino, cuando está bien acetificado, suele pagarse á buenos precios á causa de su sabor picante y aromático. Es conveniente, pues, avinagrar todo vino ducioso ó que haya experimentado un principio de alteración.

La acetificación se produce por la acción de un fermento especial, el *mycoderma aceti*, que se desarrolla fácilmente en los vinos por simple exposición al aire. No basta, sin embargo, para obtener vinagre, con que el vino se ponga en contacto del aire; se necesita una proporción conveniente de acidez, que puede variar de 8 á 12 por 100.

Para fabricar buen vinagre es preciso reunir las cuatro condiciones siguientes:

- 1.º Presencia del fermento acético.
- 2.º Acción del aire.
- 3.º Temperatura de 20 á 30° c.
- 4.º Líquido alcohólico que contenga los principios salinos necesarios á la vida del fermento.

Aunque el vino debe contener los principios necesarios para la vida del fermento, es conveniente agregar diez gramos de fosfato de amoníaco por hectolitro.

Los vinos blancos se acetifican más fácilmente que los tintos; los nuevos, más pronto que los viejos, y los vinos pobres en alcohol fermentan más rápidamente, pero dan vinagres débiles.

Pueden emplearse como fermentos las borras de vinos ácidos, el depósito del vinagre, la madre del vinagre, levadura de cerveza, la levadura agria de los panaderos, etcétera.

En un recipiente de gran superficie, expuesta al aire, se pone una cantidad de vino poco alcohólico (10°) al que se agrega una tercera parte de su volumen de buen vinagre. Este recipiente se coloca al aire libre en un sitio donde no hay corrientes y la temperatura sea de 20 á 25 grados.

Al cabo de pocos días aparecen en la superficie pequeñas manchas grises que van aumentando progresivamente. Luego se forma un velo espeso en toda la superficie del líquido; ésta es la madre del vinagre.

Es suficiente con tomar algunos fragmentos del mencionado velo y depositarlos en la superficie del vino que se quiere convertir en vinagre.

El procedimiento más antiguo para fabricar vinagre consiste en agregar vinagre al vino, dejando que se desarrolle lentamente la fermentación acética en contacto del aire y á la temperatura de 23 á 25°. Se activa la fermentación agregando una milésima parte de mosto de cebada germinada.

Se pone vinagre en la vasija hasta llenar un tercio de su capacidad y se agregan diez litros de vino; á los ocho días se añaden otros diez litros y se repite el mismo agregado otras dos veces, guardando los mismos intervalos.

A los ocho días de la última adición pueden retirarse 40 litros de vinagre, repitiendo las adiciones en la misma forma.

Este procedimiento es largo y no se puede interrumpir; pero es el que da mejor vinagre.»

En la Academia Española

El general D. Leopoldo Cano ha hecho su entrada triunfal en ella por medio de un brillantísimo discurso.

«El Precepticismo y la Poesía en el Teatro», fué el tema del ilustrado militar y notabilísimo poeta, cuyo tema desarrolló de un modo magistral.

Le contestó D. Alejandro Pidal, y he aquí alguno de los párrafos del discurso, que fué aplaudidísimo:

«Y es que entre todos hemos matado la poesía de la vida y la hemos sustituido con la prosa vil de la muerte.

Ante el materialismo grosero, que no admite más aspiraciones que los instintos sensuales de la bestia, el espiritualismo plega sus alas y sucumbe; la poesía tiende las suyas y se va; y sin más amor que el carnal y sin más valor que el brutal, el honor, á su vez, desfallece y se sumerge en el cieno, y el soldado, ante el valor sin honor, rompe desilusionado la espada, y el poeta, ante el amor sin honor, rompe desesperado su lira, porque la Bestia, sea la que fuere su jaula, no tiene ni comprende otro canto que el aullido del hambre y el rugido de la concupiscencia, y esos cantos no se contestan con himnos guerreros y patrióticos, ni con cánticos ni canciones de amor; se contestan con pedazos palpantes de carne y sangre y con el látigo y la cadena del domador, hasta que la fiera los despedace ó perezca.

Y eso, eso es lo que está ya siendo el presente y acabará por ser el porvenir.»

Esta es la descripción verdadera de la sociedad actual. Tapémosla la cara para ocultar el sonrojo y la vergüenza, porque... lo dicho es la verdad.

CRÓNICA

Cruzada conveniente

Los teatros van cerrándose unos, otros renevan sus compañías para la temporada estival, que pone á las empresas cariacontecidas, místicas con caras de pocos amigos. Es, en efecto, mala época la que llega para el negocio teatral. Descartados los empresarios de alto rango, los demás son los que, no pudiendo cerrar porque entonces serían más las pérdidas, sufren pacientemente la poca ó ninguna ganancia.

Otras hay que sufren menos ganancias todavía: aludo á las compañías, pues en ellas caen las represalias de los empresarios, que las disminuyen la quita, ya de suyo bastante reducida.

Pero en lo que se refiere á las empresas, el verano ejerce funciones de juez justiciero é inflexible, que castiga sus muchos pecados en achaques teatrales. No es justo que permanecieran sin su debido castigo. Así, la estación estival, sin piedra ni palo, valga la consabida expresión, venga al arte de Talía de los desaguisados que á su sombra impunemente se cometen. Y la venganza es tanto más sentida, cuanto que repercute con eco dolorido en sus respectivos bolsillos.

Realmente, clama venganza el ver las cosas que se representan en ciertos coliseos; no se puede concebir menos sustancia, más falta de meollo ni despropósitos más descomunales. Obra hay que, ó es un descarado plagio de otra que el público se sabe de memoria, como ocurrió en determinado teatro hace meses, ó el zonzorrión caletre de su autor al componer un drama truculento se le va el santo al cielo y, mezclando lo trágico con lo bufo, lo que hace es poner al público en tal confusión, quemientrasunos, compungidos, se limpian las lágrimas llenos de emoción, otros, con las manos en los carrillos, hacen inútiles esfuerzos por contener la risa, que al fin brota con estrépito ensordecedor.

¿Y qué mucho que así sea, si altos y bajos, chicos y grandes, en espantosa irrupción, han entrado por las puertas de los teatros con su obra bajo el brazo, que los empresarios cucos se han apresurado á poner en escena, sin importarles un ardite de eso de mérito artístico y de otras zarandajas consiguientes?

Con los escritores profesionales, con la juventud literaria auténtica estrenan hoy advenedizos cuyas manos á muy otros menesteres, que no á los de la pluma, estaban dedicadas hasta que en hora funesta se les ocurrió garrapatear insulsecos.

Se impone emprender una cruzada contra este estado de cosas; es forzoso volver por los fueros del teatro, restablecer la respetabilidad de la dramaturgia, malparada y maltraída por esa invasión de bárbaros que amenaza, si Dios no lo remedia, sepultarnos en la balumba inconmensurable de sus producciones.

Yo, francamente, preferiría antes morir al choque de todos los planetas juntos.

Rafael Gil López.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 17	DÍA 18
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	85 55	85 70
Fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 50	85 60
» E, de 25.000 ».....	85 50	85 60
» D, de 12.500 ».....	85 60	85 80
» C, de 5.000 ».....	86 85	86 90
» B, de 2.500 ».....	87 00	87 00
» A, de 500 ».....	86 95	87 00
» G y H de 100 y 200 ».....	87 00	87 00
En diferentes series.....	86 90	86 95
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	101 00	101 00
» E, de 25.000 ».....	101 05	101 00
» D, de 12.500 ».....	101 05	101 00
» C, de 5.000 ».....	101 20	101 10
» B, de 2.500 ».....	101 00	101 05
» A, de 500 ».....	101 15	101 10
En diferentes series.....	101 20	101 10
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	464 00	464 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	379 00	379 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	73 75	74 75
Idem ordinarias.....	20 75	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	7 65	7 30
Londres á la vista.....	27 08	00 00

Fábrica de Tabloncillos y Molduras

PARA
CARPINTERIA Y EBANISTERIA

- Ricardo Ferri -

Segovia, 29 dupdo.—Teléfono 3.170.

Se hacen obras de Carpintería para la edificación.

Próximo á Madrid

Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciosas, por poco dinero.

Razón: Abada, 22, imprenta de Juan Layunta.



El cartel para hoy

LARA.—(Compañía Novelli.) 6.º de abono. —A las 9 1/4, I nostri bimbi (tres actos) y Dtvagando (monólogo).

APOLO.—A las 7 1/4, El club de las solteras.—A las 9, El monaguillo.—A las 10 1/4 El patinillo.—A las 11 1/2, Juegos malabares.

ESLAVA.—A las 7, La Corte de Faraón.—A las 9 3/4, Colgar los hábitos.—A las 10 1/2, ¡Mea Culpa!—El que paga des cansa.—A las 11 1/2, La Corte de Faraón.

GRAN TEATRO.—A las 7 1/4, La Costa azul.—A las 10 1/2, El pobre diablo.—A las 11 1/2, El país de las hadas.

PARISH.—A las 9 1/4 de la noche, reaparición, début del invencible luchador japonés, profesor Raku, los fenomenales chimpancés Moritz; y su hermano Max, la troupe Serris y toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige Wiltam Parish.

BENAVENTE.—A las 7, La tragedia de Pierrot.—A las 9 3/4 Lo que es un querer.—A las 10 3/4, Dora, la viuda alegre.—A las 11 1/2, La tragedia de Pierrot.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas solas, á las seis y ocho y media.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

NOVEDADES.—A las 7, El iluso cañizares.—A las 8 3/4, El fin del mundo!—A las 10 Maravillas del progreso (estreno).—A las 11 1/4, (especial), Ninón y Mari y Tito.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compañía de variedades dirigida por D. Joaquín García Cruz.—Grandes éxitos de ¡Abandoná!, La pulga, Raquel Meller, Blanca Azucena, Tina Meller, Currita, D'Olma, Ninón Charles lamas y el monólogo guista Luis Esteso.—A las 11 1/2 sección especial de moda.

LATINA.—A las 7 y 10 1/4 (especial.) Sánchez-Díaz, Candelaria Medina y La pulga, por la Srta. Cohén. La pareja de baile niños Joyita y Rivas. Entre tres fuegos, por las Srtas. Cohén, Solsona y Calleja y Sr. Soriano.—A las 11 1/4 (doble), todos los números y atracciones y de las Navas, por las señoritas Cohén, Solsona y Calleja y Sr. Soriano, y el monólogo, por la Srta. Solsona, ¡A la cama, á la cama!

MARTIN.—A las 7 1/2 Alma ds Dios.—A las 9 1/2 Amor ciego (doble), Las estrellitas del cielo y A ver sí va á poder ser!

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5 1/2 y 8 1/2, secciones especiales de películas.—A las 6 1/4, La muñequita sabia.—A las 7 1/4, De veraneo.—A las 9 1/4, A primera sangre.—A las 10 1/4 (doble), Mancha que limpia.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 6 1/2, El tío vivo.—A las 7 1/2, El barranco de la muerte.—A las 9 3/4 El centro de las mujeres.—A las 10 1/4 ¡Ni á la ventana te asomes!—A las 11, El centro de las mujeres.

Imprenta de Layunta y Compañía PIZARRO, 15, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad, máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas, que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquico.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma
Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano,
Música y Dibujo.
AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Comisión

UNO POR CIENTO

MADRID

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se paga á todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes:

ANTONIO POBLETE

HORAS

DE DOCE A CUATRO:

ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 23.
Valencia: calle de Paris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de Cayunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.